

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CEDAL DURAN S. A.**

En la ciudad de Durán, a los veinte y seis días de abril del dos mil diecisiete, a las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Lotización las Ferias, Mz R, Solar 4, 5 y 6, Km 4 ½ Durán Tambo, se reúnen los siguientes accionistas:

Accionista	Número acciones	Valor US\$ 1,00
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A. CEDAL, representada por el Ing. Fausto Torres Moyano	6'599.000	6'599.000,00
Bernardo Gómez Calisto	1.000	1.000,00
TOTAL	6'600.000	6'600.000,00

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Bernardo Gómez Calisto, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario el Ing. Fausto Torres Moyano, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a verificar si con la presencia de los señores accionistas existe el quórum reglamentario, informando que se encuentra presente el 100% de la totalidad de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía. Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente y señalamiento de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

Se procede al conocimiento del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.** El Gerente General procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual se somete a consideración de la Junta la aprobación del informe. Acto seguido, de forma unánime, los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.** Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.
3. **Conocimiento sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.** Toma la palabra el Gerente General quien da lectura al informe presentado por los Auditores Externos, la firma **Moore Stephens**.

4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien hace una explicación de la evolución de cada una de las cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. **Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2017**

En uso de la palabra el señor Gerente General, informa a la Junta que luego de realizarse las apropiaciones correspondientes al 15% de participación de los señores trabajadores, la provisión de impuesto a la renta y la Reserva Legal, la utilidad disponible para los señores accionistas asciende a la suma de US\$ 77.660,25 proponiendo que dicha cantidad se mantenga como Utilidad disponible para accionistas.

Los señores accionistas solicitan el desglose de la utilidad del presente ejercicio:

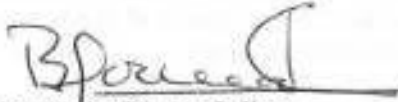
Utilidad contable:	\$ 101.516,67
(-) Participación Trabajadores: 15%	\$ 15.227,50
(-) Impuesto a la Renta: 22%	\$

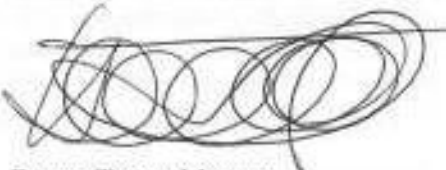
Utilidad	\$ 86.289,17
10% Reserva Legal	\$ 8.628,92
Utilidad disponible accionistas:	\$ 77.660,25

Conocida la propuesta hecha por el señor Gerente General, los accionistas la aprueban por unanimidad.

6. **Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.** Toma la palabra el señor Gerente General quien sugiere que se designe al señor Darío Rosas en calidad de Comisario Principal, y a la señora Ximena Valencia como comisario Suplente para el ejercicio económico 2017. Sometida a votación la moción que antecede, la Junta General la aprueba por unanimidad.
7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.** Se nombra a KPMG como Auditores Externos y se designa al Presidente y Gerente General la negociación de sus honorarios, propuesta que los accionistas la aprueban por unanimidad.

Dado por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 12h00 horas. Concede luego un receso para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.


Bernardo Gómez Calisto
Presidente
Accionista


Fausto Torres Moyano
Gerente General - Secretario
En representación de
Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A.
CEDAL -Accionista